

M. en C. Arodí Rafael Carvalho Domínguez.

Coordinador General

Coordinación General de Formación e Innovación Educativa

Informe de la Reunión RIE 360

Edificio de Rectoría de la Universidad de Guadalajara

29 de mayo 2018

Relatoría y objeto de la comisión:

Inicia la reunión a las 11:00 horas en el edificio de Rectoría con la presentación del orden del día.

Revisión de acuerdos de la red:

Se pone sobre la mesa la posibilidad de trabajar en alguna de las dos versiones de convenio:

1. Convenio con miras a una membresía que establezca sanciones, montos de aportación y condiciones para la colaboración.
2. Convenio académico.

Después de poner en firme las posturas de las diferentes instituciones, se migra a la propuesta de reunir a los jurídicos para revisar con el TEC el instrumento jurídico de colaboración y el tema de las posibles aportaciones. Se tendrán 3 fechas que próximamente nos harán saber, proponiendo dicha reunión a distancia.

Se habla de la posibilidad de contratar empresas externas que facturen a la Red mediante cada uno de las universidades de forma independiente, en caso de trabajar mediante proyectos específicos.

Continúa la idea por parte del TEC, de generar un convenio a forma de "membresía", misma que si bien no excluye a ninguna institución de no aportarla, si genera un compromiso de cubrirla en los tiempos posibles o aportar la cantidad que le sea posible de acuerdo a sus capacidades económicas.

Se hace hincapié en que la intención es no dejar fuera a institución alguna y que de manera normativa deberá quedar establecido que todo lo producido por la red, sea software, aplicaciones, desarrollos académicos, deberán ser tipificados como "Open source – open Access" = Todo lo que produzca la red es del uso de todos los miembros de la red, sin requerir ningún permiso en particular.

Conclusiones de la reunión de trabajo

Comité de Desarrollo educativo

Plantean 3 etapas de trabajo:

1. Investigación (estado del arte).

2. Desarrollo de la app o plataforma.
3. Integración.

Continúan con la idea de contratar empresa o iniciar proceso de licitación por escuela o institución participante, para tener los servicios de consultoría o desarrollo tecnológico.

Comité de Investigación

Como detonante se tomó el 5to Informe de Gobierno en el que se menciona que el alumno es quien decide abandonar sus estudios, responsabilizando en su totalidad al alumno sin abordar causas preventivas y correctivas para dicha "decisión".

Se realiza un análisis y preguntas respecto al tópico y se plasma el plan de desarrollo para realizar la investigación respecto a la falta de equidad educativa.

Se plasma no como proyecto, sino como línea de investigación multi, intra y transdisciplinarias para toda la Red.

Externan que requieren recopilar información institucional respecto a las políticas de deserción, captura de expertos en estas áreas, así como estrategias para explorar en la SEP si hay grupos de apoyo o apoyo económico, esto por cada una de las instituciones que conforman la Red. Además, proponen abrir convocatorias y/o premio para las mejores investigaciones derivadas de esta propuesta sobre investigadores que ya estén empapados del tema y así avanzar más.

Comité de Gestión

Definieron la naturaleza y fines de la red, así como las funciones de todos los comités, incluyendo el tema de publicaciones y propiedad intelectual.

Proponen normatividad en forma de anexos de proyectos académicos que se definan y trabajen en la red, comprometiéndose a enviar los documentos para revisión en plataforma.

Comité de Liderazgo y Visión

Se trabaja en un documento que contiene y define la misión, visión y objetivos de la Red.

Se trabaja en una presentación que contiene principios generales, valores de la Red, sus participantes e impacto.

Se anexan documentos.

Siguiente reunión: martes 21 de agosto 2018. Universidad IBERO. Campus Santa Fe.

M. en C. Lorena García Morales.

Directora de Innovación e Investigación Educativas

Coordinación General de Formación e Innovación Educativa

